

Poder Judicial realiza primer informe de rendición de cuentas en materia de acceso a la justicia de pueblos indígenas

Actualidad Judicial <actualidadjudicial@Poder-Judicial.go.cr>

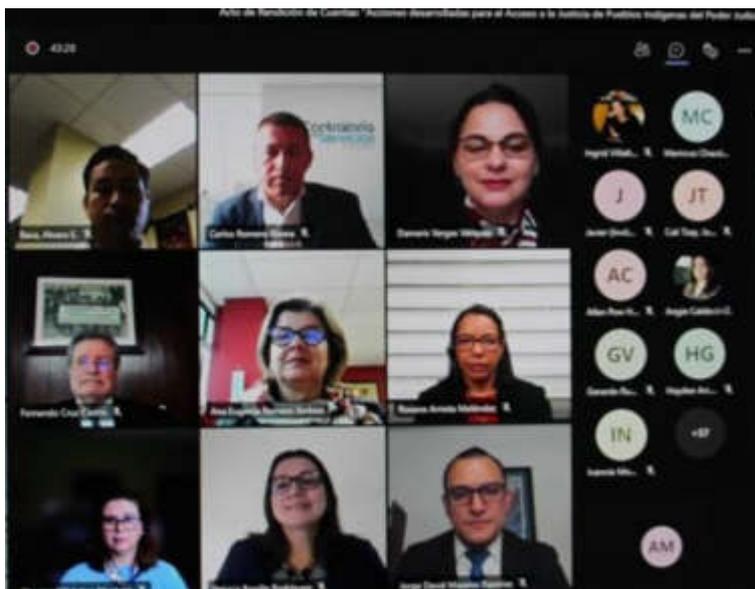
Mar 31/8/2021 16:20

Para: Todos los Empleados de Alajuela <TodoslosEmpleadosdeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Atenas <TodoslosEmpleadosdeAtenas@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Buenos Aires <BuenosAires@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Cóbano <TodoslosEmpleadosdeCobano@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Corredores <TodoslosEmpleadosdeCorredores@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Coto Brus <TodoslosempleadosdeCotoBrus@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Garabito <TodoslosempleadosdeGarabito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Golfito <TodoslosEmpleadosdeGolfito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Grecia <TodoslosEmpleadosdeGrecia@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de la Ciudad Judicial <TodoslosempleadosdelaCiudadJudicial@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de la Periferia de Alajuela <TodoslosEmpleadosdelaPeriferiadeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos Los Empleados de Matina <TodoslosEmpleadosdeMatina@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Osa <TodoslosempleadosdeOsa@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Pérez Zeledón <TodoslosEmpleadosdePerezZeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Puntarenas (Solamente) <TodoslosEmpleadosdePuntarenas-Solamente@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Quepos y Parrita <TodoslosEmpleadosdeAguirreyParrita@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Sarapiquí <todoslosempleadoscircuitosarapiqui@poder-judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Siquirres <TodoslosEmpleadosdeSiquirres@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Turrialba <TodoslosEmpleadosdeTurrialba@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados del Archivo Judicial <archivoempleados@Poder-Judicial.go.cr>



Poder Judicial realiza primer informe de rendición de cuentas en materia de acceso a la justicia de pueblos indígenas

- Representantes de Naciones Unidas destacan la labor emprendida por el Poder Judicial de Costa Rica en la materia.



Priorizar en el trabajo para mejorar el servicio de administración de justicia que se brinda a las poblaciones indígenas, es la labor que asumió la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones Indígenas, que expuso un informe de rendición de cuentas de las acciones emprendidas durante los dos últimos años, bajo el liderazgo de la magistrada Damaris Vargas Vásquez.

La actividad se realizó bajo la modalidad virtual y se destacó la representación de la Subcomisión, que cuenta con participación de los tres ámbitos que integran el trabajo del

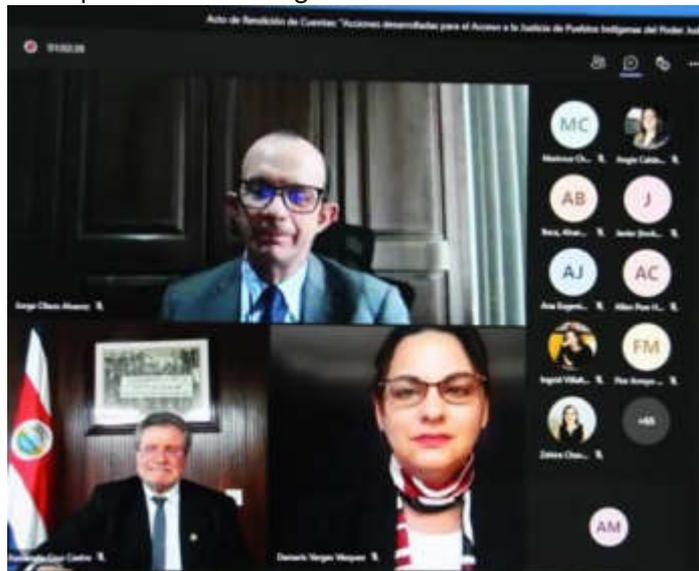
Poder Judicial. Es un espacio que permitió que cada una de las personas representantes de éstos órganos judiciales destacaran las medidas emprendidas.

“Cada uno de estos pueblos indígenas tiene sus particularidades, costumbres, tradiciones propias, pero todos comparten un mismo factor, la deuda histórica del Estado y el pueblo costarricense en garantizar el respeto total y pleno de sus derechos y territorios. Tenemos muchos retos y aspectos por mejorar como el materializar y unificar acciones en lo que será la política institucional indígena y ponerlas en práctica”, afirmó el Presidente de la Corte Suprema de Justicia Fernando Cruz Castro.

El coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Jorge Olaso Alvarez, puntualizó que se requiere una tutela judicial efectiva, la cual tiene representantes en distintos tópicos, “...el tema penal, el tema de las tierras, en la materia civil y agrario, desde el punto de vista de la posesión y la propiedad, el tema laboral que no puede estar fuera de esta óptica y el tema de familia porque todo contiene una forma de ver distinto la realidad de esta población”.

La coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Poblaciones Indígenas, la magistrada Damaris Vargas Vásquez destacó la importancia de este primer informe de rendición de cuentas, por la amplia participación de todos los sectores que integran la institución y con el acompañamiento y apoyo técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en la co-construcción de la política institucional de acceso a la justicia de poblaciones indígenas.

“Esta actividad constituye un cambio de paradigma en el abordaje institucional en esta materia. Gracias a la coordinación con la Defensoría de los Habitantes de la República, logramos que muchas personas indígenas de los 8 pueblos que viven en los 24 territorios y fuera de éstos, hayan logrado conectarse virtualmente a efecto de conocer las acciones realizadas por el Poder Judicial, así como los retos y desafíos pendientes. Se trata de un viraje en el enfoque hacia la participación indígena activa y la co-construcción. El compromiso institucional ha sido hacia afuera, a fin de ser transparentes con la población indígena para conocer sus necesidades y requerimientos”, afirmó la magistrada Vargas Vásquez.



El Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Francisco Calí Tzay, resaltó que en su gira académica en el país, “he podido comprobar como Costa Rica ha adelantado en muchos temas, pero aún queda mucho camino por recorrer, para lograr la equidad de los pueblos indígenas, donde el acceso a la justicia es un punto clave, con retos como el reconocimiento del sistema de justicia indígena, garantizar la aplicación del derecho indígena; así como respetar y conocer el derecho internacional que protege sus derechos en los casos en los que están implicados las personas indígenas, la discriminación en el acceso a la justicia y en particular el acceso a la justicia de las mujeres indígenas”.

Por su parte, la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica, Allegra Baiocchi, indicó que “...el paso de rendir cuentas es clave en el cumplimiento de las obligaciones de Costa Rica, para la salvaguarda de los derechos indígenas y nos demuestra una voluntad dentro de los ejes fundamentales de transparencia, la participación de pueblos indígenas y la creación de confianza entre pueblos indígenas y el Poder Judicial, que es clave para asegurarnos que hay acceso a la justicia”.

31 de agosto, 2021